

Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de agosto de 2021
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 8836ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 17 de agosto de 2021, en relación con el examen que hizo el Consejo del punto titulado "Consolidación de la paz en África Occidental", la Presidencia del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y la exposición informativa realizada el 8 de julio de 2021 por el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, Annadif Khatir Mahamat Saleh, y expresa su pleno apoyo al Representante Especial en el desempeño de su mandato, en particular en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria. El Consejo de Seguridad reconoce que para que la mediación de la UNOWAS sea responsable y digna de crédito hacen falta, entre otras cosas, la implicación nacional, el consentimiento de las partes en la controversia o conflicto de que se trate y el respeto de la soberanía nacional, como se indica en la resolución A/RES/70/304.

El Consejo de Seguridad recuerda sus resoluciones 2584 (2021), 2512 (2020), 2480 (2019), 2423 (2018), 2391 (2017), 2359 (2017), 2349 (2017) y 2320 (2016), así como las anteriores declaraciones de su Presidencia sobre ese asunto.

Seguridad

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad en algunos países de la región de África Occidental y del Sahel, por el crecimiento del terrorismo en el Sahel y la cuenca del Lago Chad, así como en la región de África Occidental en general, y por la piratería en el Golfo de Guinea, y alienta a que se realicen nuevos esfuerzos nacionales y regionales para contrarrestar estas amenazas. Expresa su gran preocupación por las acciones violentas de agentes no estatales que obstaculizan el restablecimiento de la autoridad del Estado, los servicios sociales básicos y el estado de derecho en algunas zonas de la región.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los ataques ininterrumpidos lanzados en la región contra civiles, representantes de instituciones locales, regionales y estatales, así como fuerzas de seguridad nacionales, internacionales y de las Naciones Unidas. También expresa la necesidad de que se rindan cuentas por las violaciones y los abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario.

21-11347 (S) 170821 190821





Asimismo, reitera su enérgica condena de los ataques y las amenazas de ataques contra escuelas, niños y personal docente, incluidos los recientes secuestros ocurridos en Nigeria. También destaca la importancia de la protección de los civiles, incluidos los niños, en los conflictos armados.

El Consejo de Seguridad reitera que estabilizar la situación y proteger a los civiles en esa región es una responsabilidad primordial de los respectivos gobiernos y requiere una respuesta plenamente integrada, dirigida por el gobierno que corresponda, con el apoyo de la UNOWAS, las organizaciones regionales y la comunidad internacional, que logre avances simultáneos en materia de seguridad, gobernanza democrática, asistencia humanitaria, desarrollo sostenible, reconciliación y derechos humanos a fin de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas. El Consejo de Seguridad reafirma la importancia de abordar las condiciones subyacentes que conducen a la propagación del terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo en África, entre otras cosas asegurando la recuperación y la reconstrucción nacionales, mejorando la buena gobernanza y facilitando el desarrollo socioeconómico de África por medios como la creación de empleo y la promoción de la iniciativa empresarial, así como la prestación de servicios de educación y de atención de la salud para promover el bienestar de sus pueblos. El Consejo de Seguridad subraya la importancia de la participación e implicación plenas, igualitarias y significativas de las mujeres en el mantenimiento de la paz y la seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y todas las resoluciones posteriores sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

El Consejo de Seguridad celebra que se haya evaluado la viabilidad de un proyecto civil conjunto para hacer frente a la violencia intercomunitaria en la región, así como las recomendaciones del Secretario General. A este respecto, el Consejo de Seguridad alienta al Secretario General a que aproveche las iniciativas y los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para llevar a cabo acciones integradas y transversales con vistas a iniciar proyectos dedicados específicamente a frenar la violencia intercomunitaria de forma más tangible, con los recursos existentes, en estrecha coordinación con la Unión Africana, incluida su Misión para Malí y el Sahel (MISAHEL), la CEDEAO y el G5 del Sahel, y solicita el apoyo de socios bilaterales y de desarrollo, como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo u otras instituciones financieras internacionales. El Consejo de Seguridad alienta además al Secretario General a que comience a aplicar las recomendaciones en la zona de Liptako-Gurma, gravemente afectada por la violencia intercomunitaria, y a que informe sobre los progresos realizados a este respecto en su próximo informe sobre la UNOWAS.

El Consejo de Seguridad reconoce los efectos adversos del cambio climático, los cambios ecológicos y los desastres naturales, en particular debido a la sequía, la desertificación y la degradación de las tierras, así como los efectos en la seguridad alimentaria, entre otros factores, en la seguridad y la estabilidad de África Occidental y la región del Sahel, y sigue poniendo de relieve la necesidad de que los gobiernos y las Naciones Unidas adopten estrategias a largo plazo, sobre la base de evaluaciones detalladas de los riesgos, para contribuir a la estabilización y fomentar la resiliencia, y alienta a la UNOWAS a que siga integrando esa información en sus actividades.

El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por las repercusiones del conflicto libio en los países vecinos, sobre todo en el Sahel, incluidas las amenazas derivadas de la transferencia ilícita, la acumulación

desestabilizadora y el uso indebido de armas y el flujo de grupos armados y mercenarios. El Consejo de Seguridad alienta a que haya más apoyo internacional y cooperación regional, así como coordinación entre Libia, los países vecinos del Sahel y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, entre otras cosas, en un esfuerzo por evitar nuevos efectos desestabilizadores en la región.

Organizaciones y mecanismos regionales

El Consejo de Seguridad celebra los esfuerzos realizados por los países de África Occidental y el Sahel, así como por la Unión Africana y la CEDEAO, para prevenir y afrontar los problemas de seguridad, exacerbados por el terrorismo, y la delincuencia organizada transnacional, incluidos los flujos ilícitos de armas, en la región. El Consejo de Seguridad celebra el papel crucial desempeñado por la Fuerza Especial Conjunta Multinacional (FECM) y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel contra los grupos terroristas en la región. Asimismo, recuerda que los Estados del G-5 del Sahel tienen la responsabilidad primordial de proporcionar a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel recursos suficientes y elogia sus contribuciones nacionales a ese respecto, sin dejar de destacar la importancia de que continúe el apoyo bilateral e internacional para lograr una operacionalización y una autonomía plenas y duraderas. También celebra que haya mejorado la cooperación entre la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados de África Central en lo que respecta al golfo de Guinea y el compromiso de reactivar los mecanismos de coordinación regional para la seguridad marítima. El Consejo de Seguridad celebra los esfuerzos que está realizando la CEDEAO para evaluar sus planes de acción marco para la prevención de conflictos y solicita más apoyo político y participación del Representante Especial para África Occidental y el Sahel a la hora de acompañar este proceso para garantizar su puesta en marcha efectiva y significativa en los países de la región.

Aspectos políticos

El Consejo de Seguridad recuerda la importancia del diálogo político y de la creación de un consenso sobre las principales prioridades nacionales entre todas las partes interesadas como medio para lograr una reconciliación sostenible. Al tiempo que reafirma su inquebrantable compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de todos los Estados de la región y pone de relieve la necesidad de que se respete plenamente el principio de no injerencia, el Consejo de Seguridad subraya que la buena gobernanza es fundamental para la paz y la estabilidad a largo plazo en África Occidental y el Sahel, y celebra la reciente transición democrática en el Níger y los esfuerzos de reconciliación en Burkina Faso, Côte d'Ivoire y el Togo, y anima a continuar con esos diálogos. Además, elogia el papel de buenos oficios desempeñado por la UNOWAS en apoyo de las prácticas democráticas y el liderazgo de la CEDEAO en la mediación en la región.

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos de los países de la región por promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos políticos, incluso con miras a aumentar el número de mujeres designadas para ocupar cargos gubernamentales de alto nivel, de conformidad con sus respectivas constituciones y compromisos nacionales, regionales y mundiales, así como para ocupar cargos electivos en general, y acoge con beneplácito los informes del Secretario General sobre esta cuestión y alienta a la UNOWAS a que siga presentando informes con perspectiva de género.

Aspectos humanitarios

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria general de la región, exacerbada por los efectos de la pandemia de COVID-19 y caracterizada en particular por las repercusiones de los desplazamientos forzosos, la pobreza extrema, la inseguridad alimentaria, que es particularmente grave en el Sahel y la cuenca del lago Chad, las desigualdades sociales y la violencia, incluida la violencia sexual y de género, y reafirma la necesidad de garantizar el acceso a la educación y a la atención médica. El Consejo de Seguridad pide un acceso seguro, sostenido y sin trabas para la entrega de ayuda humanitaria y médica a las personas que la necesiten, incluido el acceso a la atención sanitaria sexual y reproductiva, y a los servicios de salud mental y psicosocial para los supervivientes de la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto, sin discriminación alguna. Exhorta además a que se adopten medidas humanitarias y de desarrollo significativas, incluso mediante la movilización de recursos para la financiación de los planes de respuesta humanitaria, y a que se desembolsen los fondos previamente prometidos. El Consejo de Seguridad condena todas las formas de violencia e intimidación contra el personal humanitario y médico y alienta los esfuerzos de los Estados de la región por asegurar que los autores de esos actos sean llevados ante la justicia, conforme a lo dispuesto en las leyes nacionales y a las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional.

El Consejo de Seguridad, al tiempo que recuerda la resolución 2532 (2020) y reconoce el esfuerzo de los países de África Occidental por responder eficazmente a la pandemia de COVID-19, observa que la pandemia ha exacerbado aún más los actuales factores de conflicto y ha causado graves repercusiones socioeconómicas, políticas y de seguridad, ha empeorado la situación humanitaria en la región y ha tenido un impacto desproporcionado en las mujeres y las niñas, los niños, los refugiados, los desplazados internos, las personas de edad y las personas con discapacidad. El Consejo de Seguridad subraya la importancia de la cooperación y la solidaridad internacionales, acoge con beneplácito los esfuerzos y las contribuciones de la UNOWAS, la Unión Africana, la CEDEAO y otros Estados Miembros, y exhorta a que se siga apoyando y fortaleciendo la cooperación para asegurar una respuesta amplia e inclusiva a la pandemia de COVID-19, en particular el acceso equitativo y asequible a vacunas inocuas y eficaces, así como a servicios de salud esenciales.

El Consejo de Seguridad reitera la importancia de acelerar la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel (UNISS) y del Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel. A este respecto, celebra la colaboración, que se refuerza mutuamente, entre el Representante Especial para África Occidental y el Sahel, responsable de la promoción política, la movilización de apoyo y la presentación de informes al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Sahel y la aplicación de la UNISS, y el Coordinador Especial para el Desarrollo en el Sahel, que dirige los esfuerzos colectivos, incluida la movilización de recursos, para aplicar la UNISS y su Plan de Apoyo para una respuesta ampliada de las Naciones Unidas al desarrollo del Sahel.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que siga proporcionando información sobre las actividades de las Naciones Unidas en relación con los aspectos que se destacan en la presente declaración y en el mandato de la UNOWAS, incluida la repercusión negativa de las actividades de los agentes no estatales en la situación general política, humanitaria y de seguridad en la región”.